

CORTES

Votación: 665

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. LANDELINO LAVILLA ALSINA

Sesión Plenaria núm. 15

celebrada el jueves, 7 de junio de 1979

ORDEN DEL DIA (Continuación)

✓ **Primero.** Comunicación del Gobierno sobre política agraria (continuación).

Segundo. Propositiones no de ley:

- A) Sobre celebración de un Congreso de la Emigración Española. (Del Grupo Parlamentario Comunista.) (Apéndice 1.)
- B) Sobre creación de una Comisión Especial para asuntos de emigración. (Del Grupo Parlamentario Comunista.) (Apéndice 2.)

Tercero. Interpelaciones:

- A) Del Diputado don José Vida Soria, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, sobre líneas generales de la política laboral. (Apéndice 3.)
- B) Del Diputado don Marcelino Camacho Abad, del Grupo Parlamentario Comunista, sobre patrimonio sindical. (Apéndice 4.)
- C) Del Diputado don Luis Solana Madariaga, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, sobre la empresa Isodel-Sprecher, S. A. (Apéndice 5.)
- D) Del Diputado don Marcelino Camacho Abad, del Grupo Parlamentario Comunista, sobre la empresa Isodel-Sprecher, S. A. (Apéndice 6.)
- E) Del Diputado don Miguel Roca Junyent, del Grupo Parlamentario de la Minoría Catalana, sobre el puente aéreo Madrid-Barcelona-Madrid. (Apéndice 7.)

Cuarto. Preguntas:

- A) Del Diputado don Fernando Sagaseta Cabrera, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre construcción de una base aeronaval en la isla de Gran Canaria. (Apéndice 8.)
- B) Del Diputado don Néstor Padrón Delgado, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, sobre trabajadores de Unión Eléctrica de Canarias, S. A. (Apéndice 9.)
- C) Del Diputado don Santiago Marraco Solana, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, sobre protección del entorno del polígono de tiro de Bardenas Reales. (Apéndice 10.)

Quinto. Señalamiento para la celebración de la próxima sesión ordinaria del Pleno de la Cámara.

SUMARIO

Se abre la sesión a las once y cuarenta minutos de la mañana.

Comunicación del Gobierno sobre política agraria (continuación).

En turno de réplica, hacen uso de la palabra los señores Aizpún Tuero (Grupo Parlamentario Mixto), Tejada Lorenzo (Grupo Parlamentario de Coalición Democrática), Pau i Pernáu (Grupo Socialistas de Cataluña), Gallego Bezares (Grupo Parlamentario Comunista), Colino Salamanca (Grupo Parlamentario Socialista del Congreso) y Rodríguez Alcaide (Grupo Parlamentario Centrista). Contestación del señor Ministro de Agricultura (Lamo de Espinosa y Michels de Champourcin).

El señor Presidente anuncia que se abre un plazo de treinta minutos para la formulación de propuestas de resolución. Antes de suspender la sesión, da cuenta del fallecimiento, acaecido en la tarde de ayer, de don Gaspar Bayón Chacón, Catedrático de Derecho del Trabajo, Académico de Jurisprudencia y Legislación y Decano del Cuerpo de Letrados de las Cortes. Pide conste en acta el sentimiento de la Cámara por esta pérdida. Así se acuerda.

Se suspende la sesión.

Se reanuda la sesión.

El señor Presidente pide al señor Secretario que dé lectura de las propuestas de resolución presentadas. El señor Secretario (Ca-

rrascal Felgueroso) lee a continuación las propuestas siguientes: del señor Sagaseta Cabrera (de Unión del Pueblo Canario), del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, del Grupo Parlamentario Andalucista, del Grupo Parlamentario Comunista y del Grupo Parlamentario Centrista.

Seguidamente, defiende su propuesta el señor Sagaseta Cabrera. Turno en contra del señor Olarte Cullén (Grupo Parlamentario Centrista). No habiendo más turnos de defensa de propuestas de resolución, se procede a las votaciones de las mismas. La del señor Sagaseta Cabrera, fue rechazada por 158 votos contra 122, con 11 abstenciones. Para explicar el voto interviene el señor Saavedra Acevedo (Grupo Parlamentario Socialista del Congreso). La del Grupo Parlamentario Centrista fue aprobada por 165 votos contra tres, con 120 abstenciones. La del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso fue rechazada por 157 votos contra 136, con dos abstenciones. A continuación, y a petición del señor Zapatero Gómez, la propuesta del Grupo Parlamentario Andalucista se vota por párrafos. El señor Secretario da lectura a los dos primeros párrafos de dicha propuesta, que fueron rechazados por 155 votos contra 132, con dos abstenciones. Leído el tercer párrafo, fue aprobado por 166 votos contra cinco, con 116 abstenciones. Por último, se vota la propuesta de resolución del Grupo Comunista, que fue rechazada por 156 votos contra 126 y seis abstenciones.

Se suspende la sesión a las dos y treinta minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las cinco y quince minutos de la tarde.

Proposiciones no de ley:

	<u>Página</u>
A) Sobre celebración de un Congreso de la Emigración Española (del Grupo Parlamentario Comunista) (Apéndice 1)	666

El señor Solé Tura (Grupo Parlamentario Comunista) anuncia que su Grupo retira esta proposición por las razones que explica.

	<u>Página</u>
B) Sobre creación de una Comisión Especial para asuntos de emigración (del Grupo Parlamentario Comunista) (Apéndice 2)	667

El señor Presidente da cuenta de que a esta proposición no de ley se ha presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, y explica el procedimiento a seguir para el desarrollo del debate, de acuerdo con el Reglamento. El señor Ballesteros Pulido (Grupo Parlamentario Comunista) defiende esta proposición. Turno a favor del señor Rupérez Rubio (Grupo Centrista). Para la defensa de la enmienda, interviene el señor De Vicente Martín (Grupo Socialista del Congreso). El señor Ballesteros Pulido (Grupo Comunista) acepta la enmienda. Efectuada la votación del apartado 1 del texto de la proposición, fue aprobado por 269 votos contra uno. El apartado 2, según el texto de la enmienda, fue aprobado por 268 votos contra dos, con una abstención. Para explicar el voto, interviene el señor Rupérez Rubio (Grupo Parlamentario Centrista).

Interpelaciones:

	<u>Página</u>
A) Sobre líneas generales de política laboral, del Diputado don José Vida Soria (Grupo Parlamentario Socialista del Congreso) (Apéndice 3)	674

El señor Vida Soria explana su interpelación. Contestación del señor Ministro de Trabajo (Calvo Ortega). En turno de réplica, interviene de nuevo el señor Vida Soria y le contesta nuevamente el señor Ministro de Trabajo. El señor Peces-Barba Martínez (Grupo Parlamentario Socialista del Congreso) anuncia que su Grupo formulará una moción sobre el caso y al mismo tiempo hace una determinada pregunta a la que contesta el señor Ministro de Trabajo.

El señor Vicepresidente (Fraile Poujade) sugiere que en el siguiente punto del orden del día, relativo a la empresa Isodel-Sprecher, S. A., se debatan conjuntamente las dos interpelaciones que sobre este tema han formulado los Grupos Parlamentarios Socialista y Comunista, a lo que muestran su conformidad los señores Solana Madariaga (don Luis) y Camacho Abad. Sin embargo, y a petición del señor Solé Tura (Grupo Parlamentario Comunista), se altera el orden del día y se pasa a explicar la interpelación relativa al Patrimonio Sindical.

	<u>Página</u>
B) Sobre el Patrimonio Sindical, del Diputado don Marcelino Camacho Abad (Grupo Parlamentario Comunista) (Apéndice 4).	685

El señor Camacho Abad (Grupo Parlamentario Comunista) explana su interpelación. Contestación del señor Ministro de Trabajo (Calvo Ortega). En turno de rectificación, intervienen nuevamente los señores Camacho Abad y Ministro de Trabajo.

	<u>Página</u>
C) Sobre la Empresa Isodel-Sprecher, S. A., del Diputado don Luis Solana Madariaga (Grupo Parlamentario Socialista del Congreso) (Apéndice 5) y	
D) Sobre la Empresa Isodel-Sprecher, S. A., del Diputado don Marcelino Camacho Abad (Grupo Parlamentario Comunista) (Apéndice 6)	691

Los señores Solana Madariaga (don Luis) y Camacho Abad, explican sus respectivas

interpelaciones. Contestación del señor Ministro de Industria y Energía (Bustelo y García del Real). En turno de rectificación, intervienen nuevamente los señores Solana Madariaga (don Luis) y Camacho Abad.

Página

E) Sobre puente aéreo Madrid-Barcelona-Madrid, del Diputado don Miquel Roca i Junyent (Grupo Parlamentario de la Minoría Catalana) (Apéndice 7) 699

*El señor Roca i Junyent explica su interpe-
lación. Contestación del señor Ministro de
Transportes y Comunicaciones (Sánchez-
Terán Hernández). En turno de rectifica-
ción, interviene nuevamente el señor Roca
i Junyent, a quien contesta el señor Minis-
tro de Transportes y Comunicaciones.*

Preguntas:

Página

A) Sobre construcción de una base aeronaval en la isla de Gran Canaria, del Diputado don Fernando Sagaseta Cabrera (Grupo Parlamentario Mixto) (Apéndice 8) 705

*El señor Sagaseta Cabrera explica su pre-
gunta. Contestación del señor Ministro de
Defensa (Rodríguez Sahagún). En turno de
réplica, interviene nuevamente el señor Sa-
gaseta Cabrera, a quien vuelve a contestar
el señor Ministro de Defensa.*

Página

B) Sobre trabajadores de Unión Eléctrica de Canarias, S. A., del Diputado don Néstor Padrón Delgado (Grupo Parlamentario Socialista del Congreso) (Apéndice 9) 712

El señor Padrón Delgado retira su pregunta.

Página

C) Sobre protección del entorno del polígono de tiro de Bardenas

Reales, del Diputado don Santiago Marraco Solana (Grupo Parlamentario Socialista del Congreso) (Apéndice 10) 712

El señor Marraco Solana explica su pregunta. Contestación del señor Ministro de Defensa (Rodríguez Sahagún). En turno de réplica, interviene nuevamente el señor Marraco Solana y le contesta de nuevo el señor Ministro de Defensa.

Página

Señalamiento para la celebración de la próxima sesión ordinaria del Pleno de la Cámara 716

El señor Presidente informa sobre la fecha y orden del día de la próxima sesión plenaria, que se iniciará el martes día 12 a las cinco de la tarde.

Se levanta la sesión a las nueve y cuarenta y cinco minutos de la noche.

Se abre la sesión a las once y cuarenta minutos de la mañana.

COMUNICACION DEL GOBIERNO SOBRE POLITICA AGRARIA (Continuación)

El señor PRESIDENTE: Continuando el debate sobre política agraria, iniciado en la tarde de ayer, pueden ahora los representantes de los distintos grupos parlamentarios, en turno de réplica, hacer las manifestaciones que consideren convenientes, por un tiempo máximo de diez minutos cada uno.

¿Grupos Parlamentarios que desean hacer uso de este turno de réplica? (Pausa.)

Han pedido la palabra hasta este momento, los Grupos Mixto, Socialistas de Cataluña, Socialistas del Congreso, Grupo Centrista, Coalición Democrática y Grupo Parlamentario Comunista.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Aizpún.

El señor AIZPUN TUERO: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, muy

y veinticinco y las dos menos veinticinco.

Antes de suspender la sesión quería significar a SS. SS., y cumpro con ello un penoso deber, que falleció en la tarde de ayer don Gaspar Bayón Chacón, Catedrático de Derecho del Trabajo y Académico de Jurisprudencia y Legislación, y que, como saben SS. SS., era el Decano del Cuerpo de Letrados de las Cortes. El entierro tendrá lugar hoy a las dos y cuarto, y yo propongo a SS. SS. que conste en acta el sentimiento de la Cámara y que se traslade la expresión de este sentimiento a sus familiares. (*Asentimiento.*) Muchas gracias.

Se suspende la sesión.

Se reanuda la sesión.

El señor PRESIDENTE: Por el señor Secretario se va a dar lectura a las propuestas de resolución presentadas, por el orden en que se ha producido la presentación.

El señor SECRETARIO (Carrascal Felgueroso): En primer lugar, propuesta de resolución de don Fernando Sagaseta Cabrera, de la Unión del Pueblo Canario:

«Que el Gobierno se comprometa de inmediato a presentar un proyecto de socialización de las aguas privadas especulativas del archipiélago canario y que comprenda no sólo a las mismas, sino igualmente a las presas, pozos y galerías de conservación y de extracción y de los canales de distribución de dichas aguas; y a cuyo objeto se deben convocar las oportunas asambleas generales de campesinos a través de sus organizaciones, y a las corporaciones locales (Ayuntamientos y Cabildos) en cada una de las islas del Archipiélago, con el fin de que sean ellas las que señalen las directrices generales de la necesaria Ley de Aguas para Canarias».

Propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Centrista:

«Primero, hace un llamamiento a la sociedad española en favor de la solidaridad hacia el medio rural y hacia los agricultores y ganaderos de los distintos territorios.

»Segundo, coincide con la apreciación de

considerar con carácter prioritario las inversiones en infraestructura y mejora del hábitat rural.

»Tercero, expresa su convicción de la necesidad de llevar a efecto, tanto por razones internas como de acercamiento a la Comunidad Económica Europea, la política de cambio estructural enunciada.

»Cuarto, manifiesta su deseo de que la remisión de los proyectos de ley anunciados se produzcan según el calendario previsto».

Propuesta de resolución presentada por el Grupo Socialista:

«La Cámara de los Diputados, oído el Ministro de Agricultura y los distintos portavoces de los Grupos Parlamentarios, acuerda:

»1. Que se remitan a esta Cámara los anunciados proyectos de ley con el cumplimiento estricto del calendario previsto, así como que se promulguen las disposiciones administrativas oportunas en los plazos correspondientes.

»2. Que en el plazo de un mes se adopten las medidas necesarias para hacer efectiva la participación de las Centrales Sindicales en la distribución, control y dotación de los fondos del empleo comunitario mientras se lleva a cabo la urgente y total equiparación del régimen especial de la Seguridad Social Agraria con el Régimen General.

»3. Que por el Gobierno se remita a esta Cámara, en el plazo de seis meses, un proyecto de Ley de Cooperación en el que se haga un tratamiento específico de las Cooperativas Agrarias».

Propuesta de resolución presentada por el Grupo Parlamentario Andalucista:

«Conscientes de que el problema del paro en la agricultura, uno de los más graves con que se enfrenta la sociedad en general y en concreto el pueblo andaluz, no puede ser resuelto sino a través de una multiplicidad de medidas a corto, medio y largo plazo; no obstante, el Grupo Andalucista del Congreso presenta las siguientes propuestas que deben adoptarse con carácter urgente:

»1.º Que por el Gobierno y en el plazo de un mes se remita a esta Cámara para su consiguiente estudio y aprobación la correspondiente proposición de modificación del

texto refundido de la Ley de Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social, en el sentido de que la prestación del empleo comunitario para los trabajadores del campo en situación de paro no esté condicionada a la existencia eventual de fondos destinados a este fin.

»2.º Que por parte del Gobierno se presente en la Comisión correspondiente, en el plazo de dos meses, un plan concreto de inversiones en industrias agro-alimentarias en Andalucía a través tanto de la Sociedad para el Desarrollo Industrial de Andalucía como de la Empresa Nacional de Industrias Alimentarias.

»3.º Que por parte del Gobierno, a través del Ministerio de Agricultura y en el plazo máximo de un mes, se elabore y presente ante la Comisión de Agricultura de esta Cámara un plan de expansión y fomento del cultivo del tabaco».

Propuesta de resolución presentada por el Grupo Parlamentario Comunista:

«El Congreso de Diputados, oída la comunicación del Gobierno sobre la situación de la agricultura, expresa su inquietud ante la posibilidad de que los objetivos y proyectos de ley anunciados por el señor Ministro de Agricultura queden reducidos a un simple conjunto de proyectos que no resuelvan los problemas de fondo, dados los antecedentes de incumplimiento de los compromisos contraídos por el Gobierno en los Pactos de la Moncloa en relación con la Agricultura.

»Por ello, considera que el contenido de la legislación anunciada debe cumplir prioritariamente los siguientes objetivos:

»1.º Lucha efectiva contra el paro agrícola mediante:

»a) Asignaciones suficientes de fondos para el empleo comunitario, que deberá atender igualmente el paro juvenil y femenino.

»b) Plan combinado de los distintos Ministerios de inversiones públicas en infraestructura y en instalaciones sociales, viviendas, etc.

»c) Potenciación máxima de los recursos públicos a través de las empresas públicas, de las cooperativas y de los Ayuntamientos para la industrialización de las zonas rurales,

introduciendo las reformas necesarias en la asignación de los recursos financieros.

»2.º Modificación del régimen especial de la Seguridad Social Agraria para su más rápida equiparación al régimen general.

»3.º Transformación a fondo de las estructuras agrarias, con amplio sentido social y democrático.

»Para ello no basta con una simple modificación de la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario, sino que requiere la elaboración de una nueva ley, en el plazo más breve posible, que aborde las reformas estructurales conforme a la variada realidad de las nacionalidades y regiones de España, contemplando la adecuada participación de los entes preautonómicos y las facultades que, a este respecto, reconozcan los futuros Estatutos de Autonomía.

»4.º Reducir los plazos previstos para la presentación del Estatuto de la Empresa Familiar y de la nueva Ley de Cooperativas, que deberá asegurar el funcionamiento democrático de éstas en todos los niveles.

»5.º Mantenimiento de las funciones de las Cámaras Agrarias dentro de su estricto alcance, sin suplantarse a las organizaciones sindicales representativas de agricultores y ganaderos.

»6.º Inmediata presencia de los representantes que corresponden a las Organizaciones Sindicales en los Organos de la Administración: FORPPA, SEMPA, INDO e IRYDA, y otros análogos.

»7.º Renuncia por la Administración al cobro de recargos por los impagos en la Seguridad Social Agraria».

El señor PRESIDENTE: Propuesta de resolución número 1. ¿Desea hacer uso del turno para la defensa de su propuesta el señor Sagaseta? (Pausa.) Tiene la palabra por un tiempo de diez minutos.

El señor SAGASETA CABRERA: Señor Presidente, señores Diputados, por el señor Ministro hace unos minutos se ha desacralizado la propiedad privada de los medios de producción. Yo me alegro. Se hace esta propuesta de socialización no por mí, se hace a diario en multitud de reuniones de organizaciones políticas, en publicaciones, en la pren-

tivo para desconfiar de esos propósitos de UCD en cuanto a enviar pronto el proyecto de ley a esta Cámara, porque ese Consejo de Ministros fue el 8 de junio, si mal no recuerdo, mañana hace un año, y en ese tiempo ha habido sobrado espacio para elaborar ese proyecto de ley y tantas otras cosas que han quedado incumplidas, y, por citar alguna, ahí está la Ley de Pesca para el Desarrollo de Canarias, aprobada por esta Cámara en la anterior legislatura y respecto a la que en la Comisión de Presupuestos han sido rechazadas las enmiendas que pondrían en práctica dicha ley.

Por estos motivos, por estas desconfianzas es por lo que los socialistas hemos votado a favor de la moción presentada por el señor Sagaseta.

El señor PRESIDENTE: Propuesta de resolución número 2, presentada por el Grupo Parlamentario Centrista.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos emitidos, 288; a favor de la propuesta de resolución, 165; en contra, tres; abstenciones, 120.

El señor PRESIDENTE: En consecuencia, queda aprobada la propuesta de resolución número 2, presentada por el Grupo Parlamentario Centrista.

A continuación, vamos a votar la propuesta de resolución número 3, presentada por el Grupo Socialista del Congreso.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos emitidos, 289; en contra de la propuesta de resolución, 157; a favor, 130; abstenciones, dos.

El señor PRESIDENTE: Queda, pues, rechazada la propuesta de resolución número 3, presentada por el Grupo Socialista del Congreso.

Pasamos a votar la propuesta de resolución número 4, presentada por el Grupo Parlamentario Andalucista.

El señor ZAPATERO GOMEZ: Perdón, señor Presidente, ¿se podrían someter a votación por separado los distintos párrafos o, en todo caso, el primero y el segundo conjuntamente y el último en segunda votación?

El señor PRESIDENTE: Entiende la Presidencia que sí es posible. ¿Se pide, por consiguiente, que se voten los párrafos primero y segundo juntos y el tercero por separado?

El señor ZAPATERO GOMEZ: Efectivamente.

El señor PRESIDENTE: ¿Hay alguna observación al respecto? (Pausa.) En ese caso, así lo haremos.

¿Desean que se dé lectura a los párrafos, para mayor seguridad en la votación? (Asentimiento.)

El señor Secretario procederá a leer los dos primeros párrafos, que son los que se van a someter a votación en primer lugar.

El señor SECRETARIO (Carrascal Felgueroso): Dicen así:

«1. Que por el Gobierno y en el plazo de un mes se remita a esta Cámara para su consiguiente estudio y aprobación la correspondiente proposición de modificación del texto refundido de la Ley de Régimen especial Agrario de la Seguridad Social, en el sentido de que la prestación del empleo comunitario para los trabajadores del campo en situación de paro no esté condicionada a la existencia eventual de fondos destinados a este fin.

»2. Que por parte del Gobierno se presente en la comisión correspondiente, en el plazo de dos meses, un plan concreto de inversiones en industrias agro-alimentarias en Andalucía, a través tanto de la Sociedad para el Desarrollo Industrial de Andalucía como de la Empresa Nacional de Industrias Alimentarias.»

El señor PRESIDENTE: Se someten a votación estos dos párrafos.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos emitidos, 289; en contra, 155; a favor, 132; abstenciones, dos.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazados los dos primeros párrafos de la propuesta de resolución número 4.

Se va a dar lectura, por el señor Secretario, del párrafo tercero, que es el que a continuación será sometido a votación.

El señor SECRETARIO (Carrascal Felgueroso): Dice así:

«3. Que por parte del Gobierno a través del Ministerio de Agricultura, y en el plazo máximo de un mes, se elabore y presente ante la Comisión de Agricultura de esta Cámara un plan de fomento y expansión del cultivo del tabaco.»

El señor PRESIDENTE: Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos emitidos, 288; a favor, 166; en contra, cinco; abstenciones, 116; nulos, uno.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobado el punto tercero de la propuesta de resolución presentada por el Grupo Parlamentario Andalucista.

Seguidamente se va a someter a votación la propuesta de resolución número 5, presentada por el Grupo Parlamentario Comunista. *(Pausa.)* Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos emitidos, 287; en contra, 156; a favor, 126; abstenciones, seis.

El señor PRESIDENTE: Queda, en consecuencia, rechazada la propuesta de resolución número 5, presentada por el Grupo Parlamentario Comunista.

Para explicación de voto, ¿desea alguien hacer uso de la palabra? *(Pausa.)*

Damos, pues, por terminado este punto del orden del día.

Se suspende la sesión, que continuará a las cinco de la tarde.

Eran las dos y treinta minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las cinco y quince minutos de la tarde.

PROPOSICIONES NO DE LEY: A) SOBRE CELEBRACION DE UN CONGRESO DE EMIGRACION ESPAÑOLA (DEL GRUPO PARLAMENTARIO COMUNISTA) (Apéndice 1)

El señor PRESIDENTE: Figuran en el orden del día dos proposiciones no de ley. La primera, del Grupo Parlamentario Comunista sobre celebración de un Congreso de Emigración Española. El señor Solé Tura tiene la palabra.

El señor SOLE TURA: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, he pedido la palabra como cuestión de orden porque mi propósito es anunciar que vamos a retirar esta proposición no de ley, y antes de que empiecen los trámites obligados quisiera que esto quedase ya claro para evitarlos y ahorrarlos a la Cámara.

Efectivamente, nuestra proposición no de ley perseguía dos objetivos que eran, de acuerdo la Administración con los representantes de asociaciones, federaciones y coordinadoras de asociaciones de emigrantes se preparase y se celebrase un primer Congreso Democrático de la Emigración y que para poner en marcha este Congreso se formase una Comisión gestora.

Pues bien, estos dos objetivos prácticamente ya se han cumplido. En el mes de abril de este año se reunieron en Madrid, en el Instituto Español de Emigración, unos cincuenta representantes de dieciséis federaciones, coordinadoras y asociaciones de emigrantes españoles que se pronunciaron por la celebración de este Congreso. Se formó ya la Comisión gestora y hace unos días, en el mes de mayo, en París, se ha celebrado una reunión en la que prácticamente ya se han puesto las bases para su celebración.

Es evidente que uno de los puntos de nuestra proposición no de ley, que era la fecha de celebración, no está contemplado en los acuerdos hasta ahora existentes, pero nos parece que la mecánica puesta en marcha prácticamente va a resolver esta cuestión. En consecuencia, dado que los objetivos ya